



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA**

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que en el proceso de Formalización y Restitución de Tierras con radicado **23001-31-21-002-2014-00035-01**, se dictó sentencia complementaria el 23 de julio de 2019, Magistrado Ponente Dr. Puno Alirio Correal Beltrán, providencia que alcanzó ejecutoria el **treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)**.

La presente constancia se expide en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019). Sin perjuicio de las facultades consagradas por los artículos 91, parágrafo 1, y 102 de la Ley 1448 de 2011.


JORGE HERNÁN GARCÍA CARDONA
Secretario